

# Comienza a implementarse la jornada completa en 164 escuelas primarias de Mendoza: 18 son del Valle de Uco

14 septiembre, 2022



La medida abarca a todos los estudiantes de 1° a 7° grados. La asistencia será de carácter obligatorio, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada Escolar, y a través de un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación.

A partir de este jueves 15 de septiembre, la Dirección General de Escuelas (DGE), en el marco del Programa de Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada Escolar, comenzará a

implementar la jornada completa en 164 escuelas de Nivel Primario de todo el territorio provincial, 18 de ellas en Valle de Uco, de acuerdo con la [Resolución 2022-3466-E-GDEMZA-DGE](#)

### [Listado de escuelas Descarga](#)

Nuestra provincia viene desarrollando el Programa Fortalecimiento de Trayectorias con Extensión de Jornada Escolar. El fin es garantizar espacios complementarios y ampliatorios para el desarrollo de aprendizajes prioritarios, especialmente vinculados a lengua y matemática, donde 30.000 alumnos de Nivel Primario se encuentran ya alcanzados.

En ese sentido, se pone énfasis no solo en ampliar el tiempo escolar sino en que las propuestas que se desplieguen prioricen el desarrollo de habilidades como la comprensión y producción de textos, la expresión oral y la matemática, transversales a todos los aprendizajes. La implementación supone la generación de aprendizajes integrales basados en las metodologías activas, como un desafío fundamentalmente pedagógico.

En consecuencia, la medida de que 164 instituciones educativas primarias comienzan a desarrollar una jornada escolar de siete horas diarias, tendrá como destinatarios a todos los alumnos de 1° a 7° grados, y la asistencia será de carácter obligatorio. La decisión del Gobierno escolar resulta tan importante como novedosa. La Provincia de Mendoza se encargará de aportar el 20% del salario, la alimentación y el transporte, a fin de que los principales actores involucrados logren adaptarse de manera óptima a esta nueva propuesta, inscripta en la idea de una opción ética por el compromiso asumido de que los chicos aprendan y la escuela focalice su tarea hacia los aprendizajes prioritarios.

Cabe destacar que la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa de DGE será la encargada de los lineamientos pedagógicos para implementar la jornada completa, y que, de

acuerdo con el convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, esta iniciativa tendrá vigencia por cinco años.

### **Más tiempo para aprender, más tiempo para enseñar**

La extensión de la jornada escolar en estas 164 escuelas, por ser de turno único, es una oportunidad para optimizar las prácticas de enseñanza, crear proyectos de mejora continua y transformar el clima escolar en un ambiente centrado en los aprendizajes de los estudiantes, con la focalización de la enseñanza y la creación de nuevas actividades, más ricas y desafiantes.

Las decisiones y acciones se encaminan a una revisión continua de las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta las evidencias provistas por el monitoreo constante para disminuir la brecha socioeducativa.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*